

# Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

### RESOLUCIÓN MUNICIPAL No. 215/2006

#### VISTOS:

La Constitución Política del Estado, Ley de Municipalidades y Reglamento de Honores y Distinciones del Concejo Municipal, establecen la autonomía de los Gobiernos Municipales otorgándole competencia para realizar reconocimientos y distinciones, y

#### CONSIDERANDO:

Que, los instrumentos precitados autorizan distinguir a personas e instituciones que hubieran prestado servicios a favor de la comunidad.

Que tenemos la grata presencia de los Dres.: Tetsuo Morishita – Profesor Titular del Departamento de Medicina Interna del Hospital General de Ichikawa Tokio - Japón; Tetsuro Kajiwara – Profesor Emerito de la Universidad Femenina de Tokio Japón; Kenji Tazawa – Profesor Emerito de la Universidad Médica y Farmacéutica de Toyama Japón; Munemasa Ryu – Director del Instituto de Cáncer de Chiba Japón; Kyoji Ogoshi – Prof. Titular del Opto. de Cirugía de la Univ. de Tokai Kanagawa – Japón; Shungo Endo – Prof. Asociado del Centro de Enfermedades Digestivas de la Univ. de Showa Yokohama – Japón; Shigeki Yamaguchi – Jefe del Departamento de Cirugía Coloproctologica del Instituto de Cancer de Shizuoka Japón; Hiroyuki Kato - Prof. Asistente del Dpto. de Laboratorio Clínico y Endoscopia de la Univ. Femenina de Tokio Japón; Hideo Morishita – Director del Hospital Cruz Roja de Nagaoka Niigata \_ Japón; Toshio Goto – Jefe del Opto. de Endoscopia del Hospital General de Chibanishi, Chiba Japón; Minoru Murayama - Opto. de Cirugía de la Universidad Femenina de Tokio Japón; Dal Ho Kim – Dpto. de Cirugía de la Univ. Femenina de Tokio Japón; Michiko Morishita – Directora Ejecutiva de la Clínica Dermatológica Morishita de Nagaoka Japón; Seiya Hatakeyama Médico Traumatólogo; Shuji Arakawa – Presidente del Hospital Nagaoka Hoyoen, Niigata \_ Japón; Lic. Miyoko Ito - Jefa del Dpto. de Enfermería del Hospital Nagaoka Hoyoen \_ Japón; José Watanabe - Director del Opto. de Investigación Científica del Policlínico Peruano \_ Japonés; Daniel Moribe - Médico Endoscopista del Hospital Sirio Libanés de San Pablo \_ Brasil; Toshihiro Kojima - Médico Especialista del Dpto. de Gastroenterología y Endoscopia Digestiva del Hospital de Clínicas de Asunción Paraguay; quienes se encuentran en nuestra ciudad para participar del IX SIMPOSIO INTERNACIONAL BOLIVIANO - JAPONÉS DE GASTROENTEROLOGÍA "PROF. TETSURO KAJIWARA"

Que, es un honor tener entre nosotros a tan distinguidas personalidades, quienes disertarán temas de avanzada tecnología del mundo en el campo de la gastroenterología y traumatología, dejando así una valiosa enseñanza a los médicos bolivianos y especialmente cruceños al realizar operaciones y procedimientos endoscópicos de ostrativos de última tecnología en forma gratuita para los pacientes más necesitados.

Que, la amistad y cooperación deben ser fortalecidas mediante lazos de integración.

#### POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por ley y en sesión ordinaria de fecha seis de noviembre de dos mil seis años, dicta la presente:



## Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

#### RESOLUCION

Artículo Primero. - Declarase "VISITANTES DISTINGUIDOS "a los Señores:

Tetsuo Morishita; Tetsuro Kajiwara; Kenji Tazawa; Munemasa Ryu; Kyoji Ogoshi; Shungo Endo; Shigeki Yamaguchi; Hiroyuki Kato; Hideo Morishita; Toshio Goto; Minoru Murayama; Dal Ho Kim; Michiko Morishita; Seiya Hatakeyama; Shuji Arakawa; Lic. Miyoko Ito; José Watanabe; Daniel Moribe; Toshihiro Kojima

Artículo Segundo.- La declaratoria de Visitantes Distinguidos, se llevará <mark>a</mark> efecto el día jueves nueve de noviembre de dos mil seis años en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Comuniquese, Registrese y Archivese.

Prof. DALN Silvia Alvarez de Lima Fernández
CONCEJALA SECRETARIA

CONCEJAL PRESIDENTE